ACTA No. 7			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 6** A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO CALG 2025 – CONTRATISTA INTERVENTOR CONSTRUNAL AGUA SAS.			
CIUDAD Y FECHA: Espinal – CALG, 29/01/2026.		**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA IN:** 9:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Kiosco cafetería		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Agropecuario La Granja - Espinal	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Cumplimiento de los requisitos contractuales y entregables a CORTOLIMA.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar el 6 **Comité de Obra** con el fin de revisar los aspectos técnicos y normativos para proseguir con la obra de construcción del pozo profundo en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Espinal Tolima.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Cumplimiento de los requisitos contractuales y entregables a CORTOLIMA.

Se inicia el comité de obra del 29 de enero de 2026, correspondiente a la obra del pozo del SENA en la sede de la Granja del Espinal Tolima.

- ✓ El orden del día incluye discutir la conexión, la ampliación de la capacidad/potencia de la bomba por motivos comerciales, y la entrega de documentos contractuales (concesión, operación de equipos, tablero electrónico).
- ✓ El contratista realizará la conexión eléctrica e hidráulica al 100%, y se acordó dejar la conexión de manera que sea fácil de reconectar si es necesario mover piezas en el futuro.
- ✓ El contratista ofreció la capacitación sobre el manejo y mantenimiento eficaz del pozo profundo una vez que se obtenga la concesión.
- ✓ Se requiere que toda la documentación contractual (cantidades de obra, APUs, memorias, esquemas, bitácora) quede lista y organizada con registro fotográfico.
- ✓ Existe una discrepancia sobre la capacidad de extracción: la concesión actual podría ser de 9.5 L/s, pero se están extrayendo 20 L/s, y las pruebas de aforo recientes indican 12 L/s con la bomba nueva instalada superficialmente (a 21m) para maximizar el caudal.

- ✓ Se advierte al contratista sobre la necesidad de no exceder el caudal concesionado, ya que el excedente puede generar sobretasas o multas por parte de la corporación ambiental (CORTOLIMA).
- ✓ Se deben gestionar dos paquetes de aprobación: uno técnico/ambiental para la concesión (CORTOLIMA) y otro administrativo/financiero para el pago (SENA).
- ✓ Los documentos contractuales, informes de gestión (incluyendo seguridad y ambiental), y actas de comité deben cargarse en el SECOP para poder facturar.

Ing. Fabián tiene la palabra. Listo, gracias. Pues el orden del día de hoy es muy corto. Vamos a hablar sobre el tema de la conexión, sobre el tema de la bomba, o sea que se amplió la capacidad de la bomba, la potencia de la bomba, por algunos motivos de tipo comerciales y cualquier otro tema que quieran que nos entrevista, se ven a entregar algunos documentos específicos por el tema de la concesión por el tema de la operación también de los equipos, de la maquinaria del tablero electrónico y algunas otras cosas.

Se le da la palabra al contratista una vez que se termine las actividades contractuales, haremos entrega ya a las actividades al 100%. Pues hará la conexión respectiva, tanto eléctrica como hidráulica. Hay una actividad que no está paga contractualmente que es la pintura de la tubería hidráulica que es la conexión a la red existente por lo que se recomienda que el SENA la ejecute administrativamente. También como contratista no estamos de acuerdo con la conexión hidráulica del pozo profundo nuevo al existente por motivos de operación sin obtener aún el permiso de concesión, pero la entidad contratante aduce que realicemos la conexión, pues que se comprometen a que el pozo nuevo no entrara en operación hasta que se obtenga el permiso de concesión. También nos comprometemos a que cuando salga la concesión vamos a venir a realizar una capacitación de manejo del pozo profundo, y mantenimiento eficaz del mismo, explicando cada cuánto se tienen que hacer los mantenimientos con respecto a lo exigido por la corporación ambiental. Bueno hay varios puntos que me gustaría que quedaran claros, uno de ellos es la revisión que se hizo con el interventor y el contratista de obra en cuanto al tema de las cantidades de obra, los APUs, las memorias de cálculo, esquemas de registro, esquemas de campo, bitácora de obra, que todo eso son temas contractuales. Entonces necesito que toda esa parte quede bien organizada con registro fotográfico y todo. Ingeniero, pues, todo tuvo el paso a paso, constructivo ha quedado registrado en medio fotográfico. O sea, se van a anexar todos los requisitos contractuales. Lo del auto de CORTOLIMA. La bomba nosotros la dejamos a 21 metros por el tema de la capacidad para que nos dé más caudal, porque entre más profunda nos da menos caudal.

Hablábamos de que acá tenemos tres paquetes. Hay un paquete que es el del SENA, donde está la parte ambiental y la parte de seguridad industrial. entonces para que por favor esa parte quede lista necesitamos los vistos buenos del ambiental y de la seguridad de esos paquetes tanto de interventor como del contratista ahí va todo el tema de la seguridad solar todas las obligaciones específicas nosotros nos reunimos la semana pasada pues claro que tenemos dos recepciones una que es la parte ambiental que es lo que vamos a manejar para la concesión ante CORTOLIMA y otra que Manejamos para que les paguen. Nosotros nos reunimos la semana pasada y yo les expliqué exactamente los tres documentos que deben subir al SECOP. Uno, que es la factura dos, es la gestión contractual. El documento de gestión contractual es donde ustedes nos cuentan todo lo que pasó. Todo lo que pasó. Espérate que te cuento. Y está el de gestión financiera. El de gestión financiera son los pagos de aporte de seguridad social, la factura, el RUT. Todo esto con qué está soportado. Aparte del informe de gestión contractual, se entrega un informe de seguridad en el trabajo y de ambiental. Todo eso soportado en el estudio previo, que es donde está el cuadrito de seguridad de ambiental, el cuadrito de... Entonces, ¿cuál es la idea? En el SECOP, ¿qué tenemos que subir? Tenemos que subir ese informe de gestión de gestión ambiental, hay que subir todas las actas del comité de obra, hay que subir todos los informes de supervisión y todo eso debe estar cargado en el SECOP. Cuando ustedes generen la factura, yo ya saben que tienen que generar una factura, que se llama, y una vez la tengan, mandarla para radicarla, que la factura si no está radicada, no la pueden... Pero eso es lo que te quiero decir, entonces con el cuidado, una cosa es la parte ambiental y la parte de seguridad del SENA para las cuentas. Eso queda claro. ¿Sí? Es eso. No, son dos paquetes independientes. Una es la técnica, técnico ambiental, y la otra la administrativa. La contractual. Sí. Ese es el primero. Lo segundo que te quiero que quede muy claro, muchachos, es que este contrato tiene dos componentes si es un componente de lo que dice la doctora Adriana, que es todo el tema de nosotros acá en Sena, pero ahí está inmerso lo de la resolución de CORTOLIMA, que ese es el otro paquete, donde está todo lo que pide CORTOLIMA, creo que estábamos hablando de las pruebas, de todo eso. Entonces ese otro paquete también tiene que quedar muy bien armado, porque ese paquete va inmerso en el de nosotros, porque en la parte que dice, Los de CORTOLIMA no se queda, ahí está, pero ese es otro paquete. Ustedes tuvieron una reunión la semana pasada con la ambiental, ¿en qué quedaron por eso? O sea, ¿en qué quedaron los que se están en esa reunión? Sí se verifica.

Entregar eso es lo que quiero que quede claro con ellas claro todo lo que tienen que hacer y todo lo que le entregar lo único que yo de pronto puedo como sugerir, recomendar es también solicitar a ellos, porque ellos tienen unas plantillas de requisitos que muchas veces en el auto se les escapan requisitos y en el momento ¿por qué lo digo? para no estar en el

tome y jala no, Pero no vamos a enredarnos ahora porque yo tengo que... No, solamente es pedirla. No, pero vamos a que va a dar. Es un tema ambiental allá, cuando ellos vayan a hacer su entrega de su esposo allá. Nosotros vamos a ir a nuestro contrato, lo que está ahí, ¿sí? Porque qué tal que yo llegue y le vaya a CORTOLIMA y le pida eso y salga un flujograma que tengo que tomar los 24, algo raro, que no lo hicimos, pues nos vamos a enredar, y no está contractual no lo tiene usted ninguno entonces, dejémoslo, cumplámoslo el contrato, cumplamos la resolución de CORTOLIMA y comparamos lo ambiental y lo de acá, vamos con eso pero si es válido lo que tú dices pero ese tema ya es sentido, ya lo dejamos como, se deja como como notas de todo lo que tienen que mirar ellos a la hora de tramitar ya la concesión ya en el de habilitar la concesión, que es otro paseo diferente y muy seguramente tendrán que sacar otro proceso ¿sí o no Adriana? y manejar todo el que ha ocupado solo por unirte que nosotros estamos dispuestos a colaborar y ayudar que yo no voy en el auto que es sacar la necesidad de consumo no está, tú la puedes revisar tú encontraste alguna necesidad de consumo y esa es vital para el permiso de concesión, Yo solamente le digo eso, no más, por parte de nosotros que les podemos apoyar y eso se lo pueden poner aparte, pero nosotros dijimos, no vamos apoyando en eso porque conocemos el tema. Yo la puedo llevar eso es lo que me refiero entonces hablamos con el ambiental que se dedique a eso si me entiendes, es cuestión de sacar algo un poquito y nosotros podemos ayudar. Y entonces, finalmente entonces queda claro que cuando llegamos, vamos a hacer la operación, bueno, consultando, entregarle el manual de operación del pozo y al momento de que vamos a arrancar, va a haber un acompañamiento para eso. Los ingenieros, el ingeniero Mario han sido muy amables, ellos han dicho que lo que necesitemos en el proceso de construcción, en el proceso de la marcha, ellos nos van a acompañar nunca hemos recibido otra respuesta sino la amabilidad de que vamos a seguir en contacto en la medida que nosotros lo necesitemos. No es que además no es cerrar tampoco las puertas. Yo estoy muy interesada, primero en el tema de la concesión, que me preocupa que la niña ambiental pues está recién desempacada entonces la idea, pues por eso la molestia mía que hicieron una reunión la semana pasada y no me invitaron para mí, no estoy interesada en ser protagonista pero la muchachita acaba de llegar entonces hay que ayudarle porque pues Marlon ahorita la tiene ahí debajo de la nalga pero en dos días, tres días él ya tiene su oficio, la baja cola la idea es apoyarla porque pues en la parte de infraestructura yo soy la que necesito garantizar que el pozo empieza a funcionar. De todos modos, se teme una ventaja Adriana, que soy yo que, de todos modos, el hecho de que Marlon que era la ambientalista que conoce el tema, esté aquí. Sí claro. Digamos que es una ventaja. Pero entonces ahorita hay que hacer, porque yo sé que a ella le va a tocar empezar a hacer un lobby en CORTOLIMA porque en CORTOLIMA ustedes no imaginan esa corporación es terrible sacar un permiso pero la cosa es que la cosa es que nosotros también podemos hacer acompañamiento con ellos, nosotros también podemos acompañarla con ese tema,

aparte del tema del pago de ustedes empiezan a hacer necesitamos ya Sí, ya. Lleva tres aspectos. Uno, que es ambiental. Uno, un anexo que es SST. Y el informe propiamente dicho, que son todos los temas técnicos desde el inicio de la ejecución hasta la finalización. Eso es por el lado del tema contractual. Hay que cargar todos los documentos en orden cronológico en la plataforma del SECOP. porque ahí es donde va a ir la Contraloría a hacer las revisiones de todos los detalles técnicos y documentales del proceso. Aparte, por aparte viene siendo lo paralelo, viene siendo dos informes. Un informe que hace el contratista de cara a CORTOLIMA y un informe que hace el interventor de cara a CORTOLIMA. Con los dos lineamientos que son la resolución y el acta. nosotros hicimos ya una socialización de eso y hay cosas que piden la resolución y hay cosas que piden el auto. El paquete el auto Ya se revisó y hay cosas que pide la resolución que no pide el auto y hay lo contrario cosas que pide el auto y que no pide la resolución, pero se hizo una como un comparativo y se va a poner la suma de las dos. Y se cumple con las dos cosas. Entonces, eso era lo que yo quería terminar. Y sin antes hablar otra vez de nuevo del tema del cambio de especificación de la bomba. El contratista nos dio la garantía y la salvedad que por el hecho de haber cambiado de 5 a 7, nos ha dado la indemnidad de no solicitar bajo ningún recurso pedir una compensación adicional, porque fue un tema solo de interés comercial, porque ya llegaba el momento de colocar la bomba y que hicimos el análisis que no había problemas con los caudales porque se ajusta con los tiempos y en la parte eléctrica la bomba que se exige era de 10 caballos entonces realmente no había problema ustedes no teníamos problema para colocarla y por otro lado pues tampoco hay una contractualmente pues no hay ninguna afectación de hecho nosotros ahí estamos en algunos y están basados de especificaciones, como el tema de la tubería de 3 pulgadas, con el tema de la bomba, con el tema del cable, porque el cable no estaba, el cable que pedía la especificación es 3x8 y se colocó un 4x8, porque se necesita un cable adicional que es el cable a tierra, que no está incluido. Entonces todas esas cosas están por encima de las especificaciones, pero están hechas, porque el tema técnico de su proyecto acá lo importante de este tipo de cosas es que quede todo soportado para el tema de la contraloría así que no vamos a tener el contrato se ha hecho muy bien no hemos tenido ningún inconveniente y pues le diría que quede todo soportado.

CONCLUSIONES

Vamos a concluir que:

- ✓ Es fundamental aclarar a las partes involucradas qué deben entregar y asegurar que se cumplan todos los requisitos contractuales, de la resolución de CORTOLIMA y ambientales.

- ✓ Se sugiere solicitar a la otra parte sus plantillas de requisitos para evitar omisiones que puedan causar problemas posteriores con la documentación.
- ✓ La obtención del permiso de concesión requiere la presentación de la 'necesidad de consumo', y se ofrece colaboración para gestionar este aspecto, especialmente con el tema ambiental.
- ✓ Se confirma que al momento de la operación habrá acompañamiento de los ingenieros (mencionado al Ingeniero Mario) durante la construcción y puesta en marcha del pozo.
- ✓ Existe preocupación por la nueva persona ambiental y la necesidad de apoyarla en el proceso de lobby ante CORTOLIMA, dada su reciente incorporación.
- ✓ La documentación contractual debe cargarse cronológicamente en la plataforma SECOP para las revisiones de la Contraloría, incluyendo el informe técnico final, el anexo SST y el informe ambiental.
- ✓ Paralelamente, se deben presentar informes separados del contratista y del interventor dirigidos a CORTOLIMA, sumando los requisitos de la resolución y el auto.
- ✓ Se confirma que el cambio de especificación de la bomba (de 5 a 7 caballos) no generará compensación adicional, ya que se ajusta a los caudales y la especificación eléctrica original no presentaba problemas.
- ✓ Se destaca que algunas especificaciones (como la tubería de 3 pulgadas y el cableado) se han mejorado por encima de lo estipulado contractualmente (ej. cable 4x8 incluyendo tierra), y es crucial que todo quede soportado documentalmente. Gracias por todo, por su asistencia. Muchas gracias.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Terminación total de las actividades contractuales.	30/01/2026	Contratista de Obra.	Listado de Asistencia Adjunto

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

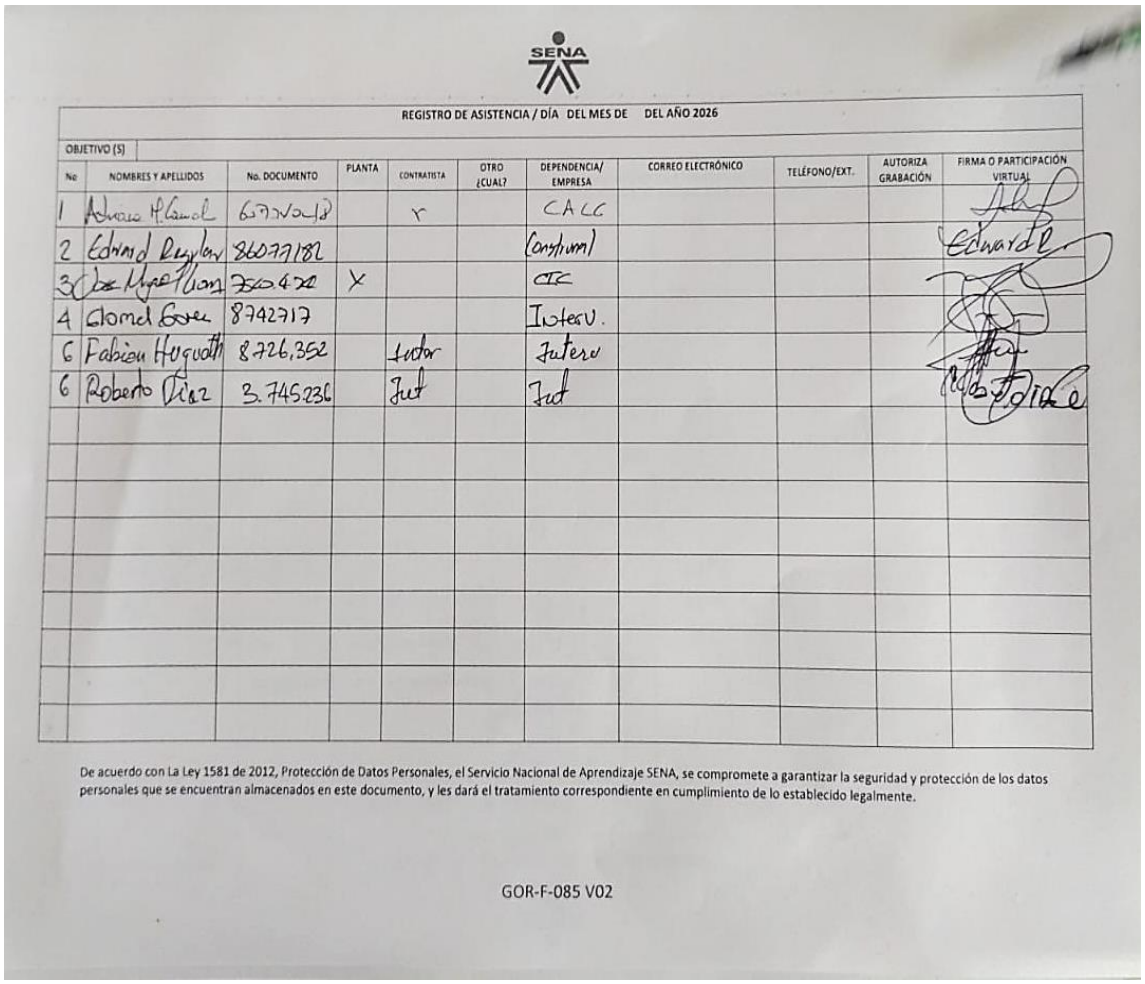
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Glomel Gómez	Interventoría	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Fabian Hugueth Molina	Interventoría	SI		Listado de Asistencia Adjunto

José Miguel Gómez	Supervisor del Contrato Centro Agropecuario La Granja	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Adriana Magaly Camacho	Apoyo Supervisión Centro Agropecuario La Granja	SI		Listado de Asistencia Adjunto
Eduard Miguel Regular Villalobos	Residente de Obra	SI		Listado de Asistencia Adjunto

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Planilla de Asistencia Comité No. 6:



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Adriana M. Camacho	6773043		X		CACG				
2	Edward Regular	86077182				Constructora				Eduardo
3	Jose Miguel Gomez	7504202	X			CIC				
4	Daniel Sosa	8742717				Interv.				
6	Fabian Hugueth	8.726.352		tutor		Interv				
6	Roberto Diaz	3.745.236		Jut		Jut				Roberto Diaz

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

Registro Fotográfico:

